



OFICIO: ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número de oficio RM/IDEFT/712-A/2022
Guadalajara, Jalisco, México; 30 de septiembre de 2022

Lorena Torres Ramos
Directora General
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 primer párrafo fracción II, 26 primer párrafo fracción III, 42 primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 71 fracción I a la VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás aplicables, le solicito llevar a cabo la dictaminación sobre la procedencia de la ADJUDICACIÓN DIRECTA, a favor de la empresa **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** a fin de contratar el servicio profesional de vigilancia a la brevedad.

La adjudicación señalada se solicita por un monto de hasta \$659,808.00 (seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos ocho pesos 00/100 MN) I.V.A. incluido, que serán cubiertos con recursos de origen propios, señalando que esta área cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 3000 partida 3381 "Servicios de Vigilancia" para dicha solicitud de compra y para efectos de la captura en el sistema de Compra Net la partida será 33801 "Servicio de vigilancia de bienes inmuebles".

Respecto a la excepción de la licitación solicitada y con fundamento en el art. 71 fracciones I a la VI del reglamento de la Ley, en la dictaminación sobre este proceso se enuncian lo siguientes puntos:

- I. Descripción del bien y/o servicio: servicio profesional de vigilancia.
- II. Vigencia: del 1 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- III. Plazos y condiciones de entrega: a más tardar el 1 de octubre de 2022.
- IV. Resultado de la Investigación de mercado: a favor de la empresa **Servicios Especializados de Seguridad Privada de Occidente S.A. de C.V.**
- V. Fundamento de la excepción: art. 42 primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- VI. Monto estimado de la contratación: \$659,808.00 (seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos ocho pesos 00/100 MN) I.V.A. incluido.

Lo anterior se justifica, toda vez que se tiene la necesidad de contar con el servicio de vigilancia en las Unidades Regionales de Capacitación debido a que se ha incrementado la inseguridad en las regiones en las que se encuentran establecidas nuestras Unidades Regionales de Capacitación y en



estos meses al ser fechas en las que se acercan puentes y periodos vacacionales para el personal se deja en incertidumbre que puedan ser víctimas de la delincuencia ya que ha sucedido en Unidades Regionales como por ejemplo los robos a la Unidad Regional de Capacitación José Eugenio Zúñiga Gálvez ubicada en la Avenida La Tijera número 800 Colonia Los Tulipanes en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y que fueron suscitados, el 06 de septiembre el 2020, dos mil veinte, en el que sustrajeron parte del cableado utilizado para el suministro de energía eléctrica, máquinas de soldar y demás equipo que se encontraba en dicha Unidad Regional, hecho que fue denunciado ante el Agente del Ministerio Público Número Uno de Delitos Varios y al cual le fue asignado el número de carpeta de investigación 69137/2020; así como el incidente denunciado con fecha 19 de octubre ante la Fiscalía Central del Estado de Jalisco y al cual le fue asignado el número de carpeta de investigación 78493/2020 en el que se sustrajo una unidad de condensación de esta misma Unidad de Capacitación. Asimismo, en la Unidad Regional de Capacitación del Instituto Pantaleón de la Trinidad Panduro Martínez en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a cargo del C. Armando Prieto Luna, Director de la Unidad Regional, se denunció un robo de 14 máquinas desoldar de dicha Unidad, señalando que dicho robo fue dentro del del receso vacacional de verano 2021, dos mil veintiuno, en el periodo comprendido del 26 de julio, al 06 de agosto de 2021. Lo anterior quedó asentado en la Carpeta de investigación número 5911/2021. Pasada ante la LICENCIADA ALEJANDRA SOTO CONTRERAS. FISCAL ADSCRITA A LA AGENCIA DE GUARDIA DE ATENCIÓN TEMPRANA DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO, Aunado a ello en la Unidad Regional de Capacitación José Eugenio Zúñiga Gálvez ubicada en la Avenida La Tijera número 800 Colonia Los Tulipanes en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Se construyó un Patio de Maniobras del Centro de Capacitación y Adiestramiento para Conductores de Autotransporte Federal de Carga y Privado autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo que ante todas las situaciones anteriores es necesario contar con la prestación de un servicio profesional de vigilancia, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio del Instituto dentro de las Unidades Regionales de Capacitación que lo conforman.

Por lo que dicho servicio de vigilancia servirá para el cuidado de los activos y de los bienes del Instituto en los periodos de asueto y vacaciones que restan del año 2022.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta área no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos y que la presente solicitud, atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

Adjunto a la presente, la siguiente documentación:

1. Solicitud de adquisición o contratación



2. Anexo de especificaciones técnicas
3. Documentación que acredita el supuesto de la Adjudicación Directa
4. Investigación de mercado acompañada de la cotización con vigencia menor a un mes, con las características que marca el artículo 30 y 28 y 29 de la Ley y Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud y Adjudicación Directa, corresponde a este solicitante.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Salvador Mendoza Rentería
Jefe de Recursos Materiales